UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR



Primera República del Sur en el Paragony una e indicajible

RESOLUCIÓN Nº 97/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS QUE SERÁ REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA.

Pilar, 21 de marzo de 2024.

VISTO:

El Plan Anual de Contrataciones programado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones la Universidad Nacional de Pilar, y;

CONSIDERANDO:

La necesidad de autorización del Llamado a Concurso para los "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios" destinado a la unidad de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar.

El presente llamado está enmarcado dentro de la modalidad de Menor Cuantía, según Decreto 9823/2023 "Por el cual se Reglamenta la Ley 7.021/2022"

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Autorizar el Llamado a Contratación Directa del Plan Anual de Contrataciones denominado "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios", Id 442633, F.F. 30 O.F. 001 Recursos Institucionales - Genuino y F.F. 30 O.F. 088 Gratuidad en la educación superior Ley Nº 6628/20, correspondiente al Sub Programa de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar.

Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. ART. 2°)

RAFAEL PÉREZ ARANDA ING. CESAR Secretario General Facultad de Ciencias Aplicadas

Decano cultad de Ciencias Aplicadas

F. MOTER. JORGE TOMÁS FORNERÓN M.